



*Honorable Concejo Deliberante*  
SANTA ROSA. MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 02 de Octubre de 2012.-

**RESOLUCIÓN N° 950/2012.-**

**VISTO:** El Expediente N° 1450-C-2012.  
Caratulado: Concejales de Santa Rosa, Proyecto de Resolución:  
Construcción de Rotonda o semáforos en acceso a las Catitas desde  
Variante de Ruta Internacional N° 7 y

**CONSIDERANDO:**

Que son constantes los reclamos de los vecinos de Santa Rosa y la problemática existente provocada por el tráfico en el acceso a Las Catitas desde Variante de Ruta Internacional N° 7.-

Que el tránsito que deriva desde la Ruta Internacional N° 7 en el acceso a Ruta Provincial N° 50 es numerosa en especial el tránsito de vehículos de gran porte que ingresan desde la Ruta N° 7 para circular por la Avenida Emilio Civit hasta calle Carvallo y acceder a la Ruta N° 153 .-

Que además la Ruta Provincial N° 50 es el único nexo directo para llegar a la Villa Cabecera por lo que la circulación en esa Ruta es constante de Este a Oeste y de Oeste a Este.-

Que a todo ello se le suma que a 50 metros del acceso se encuentra la calle General Paz que sirve de acceso para los colectivos que ingresan a la terminal de Las Catitas.-

Que los vehículos que circulan en todos los sentidos generalmente lo hacen a una alta velocidad, lo que incrementa la peligrosidad.-

Que en ocasión de realizarse una reunión en el recinto del Concejo Deliberante con autoridades de Dirección Provincial de Vialidad en el mes de mayo del corriente año, se trató esta problemática y la viabilidad de la construcción de una rotonda en el acceso mencionado y/o la señalización semafórica para regularizar el tránsito y evitar de este modo accidentes graves.-

Por todo ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE  
SANTA ROSA**

**RESUELVE:**

  
DIANA VIVIANA BARNERA  
SECRETARÍA  
H.C.D. de Santa Rosa, Mza.

  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SANTA ROSA (MZA.)

  
FRANCO FEDERICO OJEDA  
PRESIDENTE  
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

**ARTÍCULO 1º.-** Que el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Rosa gestione ante las Autoridades Provinciales pertinentes, la construcción de una rotonda en la Variante acceso desde Ruta N° 7 al Distrito de Las Catitas y la señalización semafórica correspondiente.-

**ARTÍCULO 2º.-** Que se envíe copia de la presente a Dirección Provincial de Vialidad y a la Dirección de Vías y Medios de Transporte.-

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese al D.E a sus efectos y dese al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. JUAN FRANCISCO CUETO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-----



LUCIANA VIGNOLA BARRERA  
SECRETARIA  
H.C.D. de Santa Rosa Mza.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SANTA ROSA (MZA.)



FRANCO FEDERICO QUEDA  
PRESIDENTE  
H.C.D. de Santa Rosa Mza.